



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
SGC-MECI

RESOLUCIÓN No. 4000-37-288-2018
(Diciembre 28 de 2018)

Código: FO-JUR.2.1-1

Versión: 2

Fecha de Vigencia:
22/04/2014

Página: 1 de 6

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS
CAPÍTULOS DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019, DEL
PRESUPUESTO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE VALLECAUCANA DE AGUAS
S.A. E.S.P., EL 26 DE OCTUBRE DE 2018”**

El Representante Legal de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO

Que la Junta Directiva de **VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.**, mediante Acuerdo No. 004 del 26 de Octubre de dos mil dieciocho (2018) aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal dos mil diecinueve (2019).

Que el Artículo Sexto de dicho Acuerdo facultó al Gerente para realizar, mediante Resolución, la desagregación correspondiente a los Capítulos de Ingresos y Egresos.

Que la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia fiscal dos mil diecinueve (2019) de **VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.**, es responsabilidad del Gerente.

Que el monto del presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital fijado por la Junta Directiva en el precitado Acuerdo fue de **TRES MIL NOVECIENTOS VENTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS (COL\$3.929.400.000,00)**.

Que el ya citado Acuerdo, dispuso que el presupuesto de Egresos para ser ejecutado en la vigencia dos mil diecinueve (2019) es por la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS VENTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS (COL\$3.929.400.000,00)**.

Que mediante Resolución No.016 del 10 de Diciembre de 2018, el Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos de **VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

 	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-MECI		Código: FO-JUR.2.1-1
			Versión: 2
	RESOLUCIÓN No. 4000-37-288-2018 (Diciembre 28 de 2018)		Fecha de Vigencia: 22/04/2014
			Página: 2 de 6

ARTICULO 1º: Realizar la Desagregación Presupuestal de los Ingresos y Recursos de Capital de **VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.**, aforados para el año fiscal dos mil diecinueve (2019) en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS VENTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS (COL\$3.929.400.000,00)** según el detalle que se presenta:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	RUBRO PRESUPUESTAL /OBJETO DEL INGRESO	PPTO INICIAL DE INGRESOS 2019
1		INGRESOS	3,929,400,000
10		DISPONIBILIDAD INICIAL	904,400,000
101		CAJA Y BANCOS	904,400,000
101	220204	CAJA - BANCOS	823,715,582
101	C220201	CAJA - BANCOS	80,684,418
11		INGRESOS CORRIENTES	3,000,000,000
112		INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	0
1121		Venta de Servicios	0
112101		Administración de Proyectos (Administración de Recursos como Gestor del PAP-PDA)	0
112101	110101	Administración de Proyectos (Administración de Recursos como Gestor del PAP-PDA)	0
112102		Administración de Proyectos (Administración de Otros Recursos Propios)	0
112102	110101	Administración de Proyectos (Administración de Otros Recursos Propios)	0
113		TRANSFERENCIAS	3,000,000,000
1131		Transferencias	3,000,000,000
113103		Del Nivel Departamental	3,000,000,000
113103	220201	Del Nivel Departamental	3,000,000,000
12		RECURSOS DE CAPITAL	25,000,000
122		OTROS RECURSOS DE CAPITAL	25,000,000
1221		Recursos del Balance	3,000,000
122105		Reintegros	3,000,000
122105	110101	Reintegros	3,000,000
1223		Rendimientos por Operaciones Financieras	22,000,000
122301		Rendimientos Financieros	22,000,000
122301	110101	Rendimientos Financieros	22,000,000

 	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-MECI	Código: FO-JUR.2.1-1
		Versión: 2
	RESOLUCIÓN No. 4000-37-288-2018 (Diciembre 28 de 2018)	Fecha de Vigencia: 22/04/2014
		Página: 3 de 6

ARTICULO 2°: Realizar la Desagregación Presupuestal de los Egresos de VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P., aforados para el año fiscal dos mil diecinueve (2019) en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS VENTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS (COL\$3.929.400.000,00)**, según el detalle que se presenta:

POSICION PRESUPUESTAL	OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO DE GASTOS 2019
2	GASTOS	3,929,400,000
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MAS CUENTAS POR PAGAR	3,407,400,000
211	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,322,681,361
2111	GASTOS DE PERSONAL	2,206,512,750
21111	Servicios Personales Asociados a la Nómina	949,842,433
2111101	Sueldos de Personal de Nómina	730,696,444
2111102	Sueldos de Vacaciones	51,959,753
2111104	Incapacidades y Licencia de Maternidad	2,589,933
2111105	Bonificación por Servicios Prestados	15,235,080
2111107	Bonificación Especial de Recreación	4,216,074
2111117	Prima de Navidad	70,022,549
2111119	Prima de Servicios	32,255,351
2111121	Prima de Vacaciones	33,790,252
2111198	Otros servicios asociados a la nómina	9,076,997
211119801	Intereses a las Cesantías	9,076,997
21112	Servicios Personales Indirectos	1,008,833,915
211123	Honorarios Profesionales	768,198,359
21112301	Servicios Profesionales	51,450,000
21112302	Consultoría, Desarrollo Institucional y de Apoyo a la Gestión	516,079,059
21112303	Honorarios Revisoría Fiscal, Contador y Control Interno	161,269,300
21112304	Honorarios Junta Directiva	39,400,000

 	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-MECI	Código: FO-JUR.2.1-1
	RESOLUCIÓN No. 4000-37-288-2018 (Diciembre 28 de 2018)	Versión: 2
		Fecha de Vigencia: 22/04/2014
		Página: 4 de 6

2111298	Otros Servicios Personales Indirectos	240,635,556
211129802	Remuneración Servicios Auxiliares y/o Técnicos	240,635,556
211131	Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Público	147,919,783
21113101	Aportes Previsión Social	139,712,525
2111310101	Cesantías Fondo Nacional del Ahorro	57,271,428
2111310102	Aportes Previsión Social - Pensiones	62,656,281
2111310103	Aportes de Previsión Social - ATEP (Acc Trab - Ent Prof)	19,784,816
21113103	Aportes Parafiscales	8,207,258
2111310301	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	3,282,903
2111310303	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	4,924,355
211132	Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado	99,916,619
21113201	Aportes Previsión Social	67,574,900
2111320101	Cesantías Fondos Privados	18,586,333
2111320103	Aportes Previsión Social - Pensiones	34,646,092
2111320105	Aportes Previsión Social - Servicios Médicos	14,342,475
21113203	Caja de Compensación Familiar	32,341,719
2112	GASTOS GENERALES	1,106,177,901
21121	Adquisición de Bienes	232,168,029
2112101	Materiales y Suministros	101,756,987
211210101	Compra de Materiales y Suministros	70,661,287
211210102	Compra de Combustible	31,095,700
2112103	Compra de Equipos	83,055,954
211210301	Computadores, UPSs, Impresoras, Cableado Estructural y Otros	70,055,954
211210302	Conmutador, Telefonos, Video beam y Otros	13,000,000
2112198	Otras Adquisiciones de Bienes	47,355,088
211219802	Muebles de Oficina, Divisiones, Archivadores	47,355,088



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
SGC-MECI

RESOLUCIÓN No. 4000-37-288-2018
(Diciembre 28 de 2018)

Código: FO-JUR.2.1-1

Versión: 2

Fecha de Vigencia:
22/04/2014

Página: 5 de 6

21122	Adquisición de Servicios	862,062,573
2112201	Capacitación	15,000,000
2112203	Viáticos y/o Gastos de Viaje	19,823,616
2112205	Comunicaciones y Transporte	65,555,994
2112207	Servicios Públicos	51,153,008
211220701	Servicios Públicos - Energía, Acueducto y Alcantarillado	43,235,234
211220703	Servicios Públicos - Telefonía Fija	7,917,775
2112209	Seguros	51,378,079
211220901	Pólizas	51,378,079
2112211	Publicidad y Propaganda	-
2112213	Impresos y Publicaciones	16,000,000
211221301	Asociaciones, Afiliaciones y Publicaciones	16,000,000
2112215	Mantenimiento	162,192,223
211221501	Mantenimiento de Infraestructura	69,939,060
211221502	Mantenimiento de Vehículos	47,268,728
211221503	Mantenimiento de Equipos	44,984,435
2112217	Vigilancia	99,216,203
2112221	Arrendamientos	285,640,000
211222101	Alquiler de Bienes Muebles e Inmuebles	285,640,000
2112223	Comisiones, Intereses y demás Gastos Financieros	20,377,742
2112225	Sistematización	14,000,000
211222501	Licenciamiento y Software	14,000,000
2112227	Bienestar Social	23,018,607
211229801	Gastos Cámara de Comercio, Notariales, y Otros	2,644,912
211229807	Promoción, Divulgación y Eventos	10,000,000
211229808	Servicio de Aseo y Cafetería	26,062,189



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
SGC-MECI

RESOLUCIÓN No. 4000-37-288-2018
(Diciembre 28 de 2018)

Código: FO-JUR.2.1-1

Versión: 2

Fecha de Vigencia:
22/04/2014

Página: 6 de 6

211229810	Pago Trámites ante la CVC	-
211231	Impuestos, Tasas y Multas	11,947,300
2113	TRANSFERENCIAS	9,990,710
	Transferencias al Sector Público	9,990,710
211398	Otras Transferencias	9,990,710
21139805	Cuota de Auditaje	9,990,710
21139807	Sentencias y Conciliaciones	-
219	CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES	84,718,639
2.7	DISPONIBILIDAD FINAL	522,000,000

ARTÍCULO 3º: **VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

MOISES CEPEDA RESTREPO
Gerente
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Proyectó: Geovanna E. Perlaza E. Profesional Universitario Área Administrativa y Financiera
Revisó: Gustavo Cardona. Asesor Financiero (Contratista)